

Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-956-2019
Formulario DD-3662
Organización Política: CREO
DIPUTADOS DISTRITALES: QUICHÉ
LAGJ/mshc

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, dieciocho de abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN -CREO-** a través de su Representante Legal Juan Jose Pacajoj Dominguez, y;

CONSIDERANDO I

Que la literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: *"h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas."*, en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: *"El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla..."*.

CONSIDERANDO II

Que el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **QUICHÉ**, número **DDRCQ-0029-2019**, de fecha uno de abril de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DD guión tres mil seiscientos sesenta y dos (**DD-3662**), fue presentada ante esa dependencia, en fecha diecisiete de marzo de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018 y, que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente de mérito, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero del dos mil diecinueve (18/01/2019), emitido por el Tribunal Supremo Electoral, y por ello, comparte el contenido del Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en **QUICHÉ**, por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Dirección General, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y además por lo preceptuado por los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59 59 bis y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver,

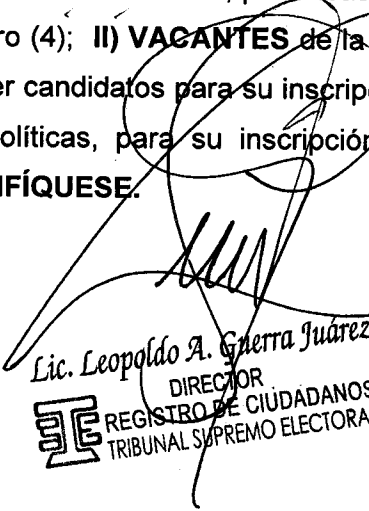


Tribunal Supremo Electoral


PE-DGRC-956-2019
Formulario DD-3662
Organización Política: CREO
DIPUTADOS DISTRITALES: QUICHÉ
LAGJ/mshc

DECLARA:

I) **CON LUGAR**, lo solicitado por el Partido Político **COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN – CREO-** a través de su Representante Legal Juan Jose Pacajoj Dominguez, declarando procedente la inscripción de la Planilla de Candidatos a **Diputados Distritales** por el Departamento de **QUICHÉ**, integrada por los ciudadanos: Juan José Pacajoj Dominguez, por la casilla número uno (1); Cristina Jimon Riz, por la casilla número dos (2); José Mariano Chinol Morales, por la casilla número tres (3) y José Rodolfo Pacajoj Tol, por la casilla número cuatro (4); **II) VACANTES** de la casilla de la número cinco (5) a la casilla número ocho (8) por no proponer candidatos para su inscripción; **III)** Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extiéndanse las credenciales que en derecho corresponden. **IV) NOTIFÍQUESE.**


Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





Lic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

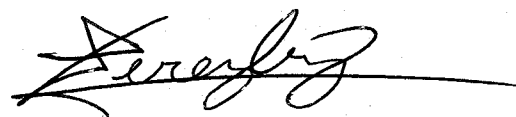




Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las doce, horas con cuarentiocho minutos del día tre de mayo de dos mil diecinueve, en la once calle once guión cincuenta y cuatro de la zona uno; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos; JUAN JOSÉ PACAJÓJ DOMINGUEZ, CRISTINA JIMÓN RIZ, JOSÉ MARIANO CHINOL MORALES y JOSÉ RODOLFO PACAJÓJ TOL, Candidatos a Diputados Distritales por el Departamento de QUICHÉ; por el partido político; COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO) la resolución número PE-DGCR-956-2019, FORMULARIO DD-3662 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha dieciocho de abril del año en curso; por cedula que entregué a Rodolfo Pérez Cruz y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos

Rodolfo Pérez Cruz


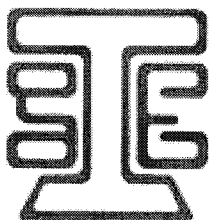


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las doce horas con cuarenta y siete minutos del día tres de mayo de dos mil diecinueve, en la once calle once guión cincuenta y cuatro de la zona uno; NOTIFIQUE, al Representante Legal de lo partido político; COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO) la resolución número PE-DGRC-956-2019, FORMULARIO DD-3662 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha dieciocho de abril del año en curso; por cedula que entregué a Rodolfo Pérez Cruz y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

Rodolfo Pérez Cruz

Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

3662

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **QUICHE**

Organización Política COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN

Fecha y hora: 04 de mayo de 2019 11:24

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2179625991406	JUAN JOSE PACAJAJ DOMINGUEZ	2179625991406	07/07/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2363279841404	CRISTINA JIMON RIZ	2363279841404	30/04/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	3079127011406	JOSE MARIANO CHINOL MORALES	3079127011406	04/09/97
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2061801871406	JOSE RODOLFO PACAJAJ TOL	2061801871406	08/09/89
null				
Diputado Distrital 5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado Distrital 8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE